



**Secretaría Juzgado Promiscuo Municipal De Macanal Boyacá**  
Macanal, nueve (09) de julio de dos mil veinte (2020).

**Pase al despacho:** En la fecha entra al despacho el presente proceso, informado que se recibió correo electrónico de la parte actora donde allega documentos en cumplimiento al auto del 06 de enero de 2020; Igualmente solicitud de la perito designada por el IGAC. Para que el señor Juez provea,

  
**MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ**  
Secretario

## JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE MACANAL BOYACÁ

Macanal, nueve (09) de julio de dos mil veinte (2020).

Referencia: IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE LEGAL DE CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Rad No. 154254089001-2019-00010-00  
Demandante: GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. ESP – GEB S.A. ESP  
Demandado: HEREDEROS INDETERMINADOS DE PEREGRINO BOHÓRQUEZ VARGAS

Atendiendo al informe secretarial que antecede se ordena, **incorporar al expediente y poner en conocimiento de las partes**, memorial y anexos obrantes a folios 304 a 315 del paginario con fecha del 19 de marzo de 2020 allegados por la parte actora en cumplimiento al auto de fecha 06 de febrero de 2020.

Igualmente, incorpórese al expediente el correo electrónico allegado por la profesional del IGAC Ing. **FANNY ELIZABETH DIAZ ALVARES** obrante a folios 316-317 del expediente. Por secretaría ofíciase al Director Territorial del IGAC Boyacá, que la funcionaria designada puede tomar posesión del cargo de perito para el cual fue designada, previa cita coordinada con el despacho conforme a la resolución No. 005 de 2020 emitida por este Juzgado y mediante comunicación al celular 3108707437, para poder ser atendida de manera presencial en el horario comprendido entre las 09:00 a.m. y las 11:00 a.m. los días martes de cada semana, y siguiendo estrictos los protocolos de seguridad exigidos por el Gobierno Nacional y el Consejo Superior de la Judicatura para tal fin.

NOTIFÍQUESE,

**GERMÁN CONTRERAS GRANADOS**  
Juez

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE MACANAL  
BOYACÁ

La providencia anterior se notifica por inclusión en el estado **TYBA No. 11 del 10 de JULIO de 2020**, siendo las 8:00 am.

  
**MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ**  
Secretario